

EXP-UNC: 0059232/2018

VISTO:

La nota presentada por la alumna Ortín, Zoe Magalí DNI 35044809 por la que solicita la cancelación de matrícula como alumna regular en la carrera de Licenciatura en Filosofía Plan de Estudios 1986 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna no presenta sanciones en su actuación académica.

Que Secretaría Académica, indica que corresponde emitir Resolución.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la cancelación de la matrícula N° 35044809 de la alumna Ortín, Zoe Magalí DNI N° 35044809, en la Carrera de Licenciatura en Filosofía Plan 1986 de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Artículo 2: Autorizar al Area Enseñanza a implementarla en el Sistema Guaraní.

Artículo 3: Protocolícese, incluyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 11 DIC 2018

RESOLUCION: 1591

CC

Uc. MARIA LUISA GONZALEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.